#### **CORRESPONDENCIA**

#### OFICIAL E INEDITA

**SOBRE** 

LA DEMARCACION DE LIMITES

**ENTRE** 

# EL PARAGUAY Y EL BRASIL,

**POR** 

# D. FELIX DE AZARA,

PRIMER COMISARIO DE LA TERCERA DIVISION.

Primera Edicion.

**BUENOS-AIRES.** 

IMPRENTA DEL ESTADO.

1836.

*Transcriber's note*: In this e-text, the spelling has been preserved asit appears in the original.

[Pg 2]

#### **DISCURSO**

**SOBRE LA** 

CORRESPONDENCIA OFICIAL DE AZARA.

Entre varios papeles que dejó Azara en poder de su compañero y amigo, D.Pedro Cerviño, se hallaba el borrador autógrafo de su correspondenciainédita sobre los trabajos de demarcacion:—documento importante, quecontiene la historia de las controversias suscitadas por los Comisariosportugueses, con varias observaciones sobre el tratado de 1777.

En él se señalan los errores de los negociadores; sobre todo el de hacerpasar la línea de demarcacion por dos rios (*Ygurey y Corrientes*),que, ò no existen, ò no se hallan donde ellos los habian colocado. Soloal cabo de muchas investigaciones pudo descubrirlos el autor de estacorrespondencia, el primero en el Yaguarey, ó *Igurey* de d'Anville, yel segundo en el rio *Appa*.

Pero, por mas fundada que fuese esta opinion, no pasò de conjetura, y laaprobacion de los Altos Poderes Contratantes no bastò à darle elcaràcter de un artículo adicional al tratado. No cesaron los comisariosportugueses de promover dudas y enredos, y lograron al fin el objeto quese habian propuesto, de dejar en suspenso la demarcacion.

Azara tuvo que luchar contra las mismas autoridades españolas, que, ó nocomprendieron, ò tenian en menos sus representaciones. Esta indiferenciale pareció sospechosa, y acusò de cohecho al Gobernador del Paraguay. Sus relaciones oficiales con este funcionario tomaron desde luego un[Pg 3]carácter austero y hasta descomedido, que solo la conciencia de algunaculpa secreta pudo hacer tolerar en un inferior. Débil y circunspecto enlas contestaciones, el Gobernador cifrò su venganza en los desaires, quedespreciò Azara á pesar de su génio irritable. Solo al cabo de muchosaños puso en los apuntes, que comunicó al Señor Walckenaer, para que nolo olvidase en su biografia, que, "preguntando un dia donde estaban lasllaves del archivo, le fuè contestado, *que se las habia llevado alcampo un dependiente del Gobernador*." Desde entonces ya no volvió àeste lugar de su predileccion, y ¿quien puede calcular ahora laextension que hubiera dado á la parte histórica de su viage sin esteincidente?......

El mérito de Azara no debe graduarse por lo que hizo, sino por lasdificultades que hallò en realizarlo. Ninguno de sus compañeros leaventajò en actividad, y à todos sobrepujó en inteligencia.

Buenos-Aires, Marzo de 1837.

PEDRO DE ANGELIS.

[Pg 4]

#### **CORRESPONDENCIA**

# D. FELIX DE AZARA.

#### I.

## Al Gobernador del Paraguay, sobre límites.

Muy Señor mio:—

Asumpcion, 27 de Febrero de 1784.

Debiendo yo demarcar los límites de esta Provincia y el Brasil segun elúltimo tratado, por el cual deben quedar cubiertas nuestras posesiones,necesito que V. S. me informe de las que tiene esta Provincia en suparte septentrional: explicándome no solo los pueblos, sino tambien susjurisdicciones, pastos y yerbales.

Señor D. Pedro Melo de Portugal.

Nuestro Señor, &c.

#### II.

### Al Virey, sobre demarcacion.

EXMO. SEÑOR:—

Asumpcion, 12 de Abril de 1784.

Leidos con atencion los papeles que el Señor D. José Vare[Pg 5]la me diócuando salí de esa, concebí que la línea divisoria debia seguir el riolgatimí hasta su orígen; y luego, segun el artículo 4.º del tratado, dirigirse al norte por la cresta de una serrania que corre de sur ánorte entre los rios Paraná y Paraguay: hasta que se pudiese, cayendo aloeste, cubrir los pastos y yerbales de dos pueblos que tenemos al nortedel Ipané, y deben quedar por nosotros, conforme al artículo 16 deltratado, y á la órden de S. M. de 7 de Abril de 1782.

Marcada así esta línea hasta el rio Paraguay, ví que, segun el artículo6.º del mismo tratado, debia señalarse otra para los Portugueses, dejando competente espacio neutral entre ambas. Y como los bárbaros Mbayás posean las tierras entre dicha serrania y el rio Paraguay, quedesde dichos pueblos se extienden al norte como 30 ó 40 leguas, mepareció que podrian dejarse neutrales estos indios y sus posesiones, quedando de este modo imposibilitada la comunicacion de los vasallos deambas Coronas por esta parte, que es uno de los fines del tratado. Asípensé, hasta que ví la respuesta que me dió este Gobernador, cuando lepregunté la estension de los pastos y yerbales de los dos referidos pueblos.

No estoy instruido en los hechos pasados, y deseo acertar. Tengoentendido que, en la demarcacion del año de 1753, tomaron los comisariospor límite los rios Igatimí é Ipané, dejando á los Mbayás por Portugal.Por otra parte veo que los Lusitanos, contra la misma demarcacion y sutratado, fortificaron la orilla del Igatimí: que S. M., ó su RealConsejo de Indias, expidió cédula de aprobacion á favor de la fundacionde la villa de la Concepcion, situada al norte del Ipané, en tierras delos Mbayàs: que dos concesiones ó mercedes, mal explicadas, y expedidaspor dos Gobernadores de esta provincia, han dado las tierras de los Mbayás á los Jesuitas; y finalmente veo que el actual Gobernador meescribe en términos que dan á entender que poseemos dichas tierras. Todoesto, que ha sucedido despues del penúltimo tratado, dá á comprender queposeemos las tierras de los Mbayás, y por consiguiente que estas debenquedar á nuestra banda, segun dichos artículo 16 y real órden de 7 deAbril. Pero los Portugueses sostendràn lo contrario, y apenas convendránen la primera idea que he referido. Yo, con lo que llevo dicho, no puedotomar sobre mí la cesion de los Mbayás, ni aun el dejarlos neutros;pareciéndome que debo sostener que la linea que he dicho tener imaginadapara límite de los Portugueses, lo sea para nosotros, señalando mas alláotra para encerrar el espacio neutral. Si á V. E. le pareciere quenuestra posesion de los Mbayás y sus tierras no[Pg 6] está bien acreditada, yque no debo hacer caso, para el efecto de probar nuestra posesion, de lacarta de este Gobernador, de la real cédula, y de las mercedesreferidas, que todo le incluyo, me lo avisarà para que me arregle á miprimera idea. Y si V. E. tiene por cierta nuestra posesion, tambienpuede avisármelo, para que insista en sostener las tierras de los Mbayás: en cuyo caso, si se opusieren los Portugueses, se habrá de tomarun expediente interino para que las Cortes decidan. Para mayorinteligencia, interin remito croquis de las tierras de que se trata, añadiré las noticias que de ellas he adquirido.

Sus límites son, al oeste el rio Paraguay al sud el rio Ipané, al esteuna cordillera ó cresta de lomas que, mediando entre los rios Paraná yParaguay, se extiende mucho de sur á norte. No puedo señalar su límitefijo por el norte, que juzgo será el paralelo de 22° ó 21-½, segun lasnoticias que he tomado de los indios Payaguás, de tres caciques Mbayás, de algunos Españoles y de un diario del jesuita Sanchez: verdad es quevarian mucho dichos informes. Los demarcadores últimos parece quecreyeron que dichas tierras eran cálidas, húmedas, mal sanas, anegadizasé inútiles para criar ganados: pero los continuos esfuerzos de los Jesuitas para establecerse allí, y los muchos pueblos y reducciones queha habido en ellas, y que se han abandonado, no por mala calidad de latierra, sino por violencia y temor de los Paulistas, hacen formarmejores ideas.

A estos hechos se agrega la asercion de los que han andado por allá, deque hay *barreros* para ganados; que los caballos de los Mbayás estanmuy gordos y aventajados á los de esta provincia; que se crian ovejas, ypor fin, que el terreno es excelente, y que lo produce todo, con ventajaal de esta provincia.

Las tierras entre los rios Ipané y Aquidaban, que distarán como ocholeguas, tienen tantos yerbales que se consideran inagotables. Tambienhay noticias, no bien averiguadas, de que las tierras de los Mbayáscontienen un cerro de plata, que por esta razon llaman *blanco*. Háciael estremo del norte de dichos Mbayás tiene el rio Paraguay un paso, quedá en los Guanás de la otra banda, que no dista mucho del pueblo deSantiago de los Chiquitos, segun el diario del P. Sanchez. Es biensabido el empeño de los Jesuitas para conseguir la comunicacion de estaprovincia con la de Chiquitos; y como los rios Mbotetey y Tacuary estan,à mi juicio, 50 leguas al norte de dichos Mbayás, no perjudica á losPortugueses, para su[Pg 7] navegacion á

Cuyabá, el que queden por nosotroslas tierras de que se trata, que nos son mas útiles, que perjudicial àellos nuestra posesion.

Los mismos tres caciques Mbayás me han informado, que no lejos de lacosta oriental del rio Paraguay, y al norte de sus tierras, formaron losPortugueses, hace seis años, un presidio ó fortaleza donde los Mbayásfueron fingiendo paces, y engañándolos, mataron á 164 Portugueses cuatroaños há. El cura de Belen ajustó este número por los ñudos y señales quele mostraron los indios, en cuyas manos vió algunos fusiles portugueses. Estos de resultas trasladaron su poblacion á la banda del Chaco y orillaoccidental del rio Paraguay, donde se mantienen muy fortificados, enparage pedregoso y desigual, donde no han podido sorprenderlos losmismos Mbayás que lo han intentado, porque no pueden hacer uso allí delos caballos. Los caciques que me dan estas noticias, no saben fijar lasituacion del fuerte portugues; pero dicen, que cuando van á pescar alrio, desde su última tolderia oyen tiros. Los Payaguás-Tacumbús me dicenque, desde la última tierra de los Mbayás á dicho pueblo portugues, pueden ellos ir en dos ó tres dias con sus canoas. LosPayaguás-Sarigués, que habitan hácia Itapucú, en la tierra de dichosMbayás, dicen lo mismo en cuanto á la distancia, pero difieren en queponen dicho pueblo en la costa oriental, mientras los referidos Mbayásaseguran á veces que son dos pueblos, uno en cada banda del rio. El queconosca los indios no estrañará esta diferencia de noticias.

Lo único que de esto dedusco es, que hay Portugueses en una ú otra bandadel rio Paraguay, ó en las dos: si están en las orillas del rio Mboteteyó del Tacuary, esto es, por la latitud de 19° 30', como es probable,para asegurar su navegacion hasta Cuyabá, no hay que decir; puedenpoblar allí, segun sus tratados, como no sea en la orilla del rioParaguay: si están establecidos en el Chaco y, como se puede sospechar,en la Sierra de San Fernando, que tiene indicios de minas de oro ydiamantes, y su establecimiento es posterior al tratado, no puedenpermanecer segun este; pero si lo estan anteriormente, querrán defendersu posesion, diciendo que cada Corona debe quedar con lo que poseiaantes de dicho tratado, y V. E. juzgará la fuerza de esta razon.

Parece escusado decir, que si el establecimiento portugues está en laorilla del rio Paraguay en el Chaco, nos embarazará la comunicacion conlos Chiquitos, por el paso arriba dicho y el de Itatin, como tambien lanavegacion del rio hasta el Jaurú; porque serán[Pg 8] en este caso losPortugueses dueños de una y otra orilla. No tengo yo facultades paramandar á D. Juan Francisco Aguirre, à quien toca demarcar el rioParaguay, ni para darle instrucciones. Por cuyo motivo, en el caso queV. E. no quiera dejar este asunto á la prudencia de dicho oficial, podráinstruirle sobre si debe solicitar la destruccion de dicho fuerte ypueblos portugueses, y en qué términos; explicándole los casos en quepueda hallarse relativamente á la situacion local de dicho fuerte, y altiempo de su fundacion.

Puede no ser malo que el comisario de la 3ª division de demarcadoressepa que, debajo de la confluencia de los rios Guaporé y Sararé al oestede ella, hay una montaña, que segun el tratado debe quedar por nosotros,en la cual hay minas de excelente oro, y que podria suceder que en eldia se hayan establecido en ella algunos Portugueses que tienen noticiade dichas minas.

Los reconocimientos que los Curuguateños han hecho por órden de esteGobernador, nada nos dicen de Portugueses, quienes no harán falta sillegan el mes próximo: pero, como por ningun lado tengo noticia deellos, no he querido aprontar barcos, ni pagar fletes, ni pasaré alIgatimí, segun se me tiene mandado, porque causaria muchos gastos, exponiéndome á quedarme sin reses

y cabalgaduras, por ser pais mal sanopara ellas y para todos. Así suspenderé mi salida hasta que por alguncamino sepa el arribo de los Portugueses al Igatimí.

Nuestro Señor, &c.

#### III.

# Al Virey, dando cuenta del arribo de los demarcadores en la Asumpcion.

EXMO. SEÑOR:—

Asumpcion, 12 de Mayo de 1784.

Aunque yo llegué à esta por tierra el dia 9 de Febrero, los dos barcoscon la gente y pertrechos han tardado en llegar, el uno hasta el 25 delpasado, y el otro hasta el 3 del presente. Las muchas aguas y larganavegacion han averiado algunos viveres, cuya cantidad[Pg 9] se sabrá cuandose reconosca. Los individuos de mi mando han llegado, sin mas novedadque la de haber desertado en Corrientes Francisco Ordoñez, soldado de la1.ª compañia del primer batallon del regimiento de Buenos Aires. Perohabiéndole arrestado el Teniente de Corrientes, me lo envia, y aquí sele castigará segun ordenanza.

Con este motivo he averiguado que el soldado José Funes, que perdí en miviage por tierra, no se ha incorporado en los barcos, y que fuédesertor, segun se anota en las listas de revista.

Nuestro Señor, &c.

#### IV.

#### Al mismo, sobre la demarcacion.

EXMO. SEÑOR:—

Asumpcion, Mayo 12 de 1784.

Nada tengo que añadir á lo que dije en el pasado, tocante al pueblo yfuerte portugues establecidos en el Chaco, en la costa del rio Paraguay,hácia la latitud de 19-½°, en mi dictámen. Pero sobre lo demas hesabido posteriormente que los PP. Mendez, y Barzola franciscanos, fueronel año de 1769 á las tierras de los Mbayás de esta banda del rio, queson las mismas de que hablé en mi anterior: donde el primero establecióreduccion hácia el Itapucú, en la latitud de 21° 10′, llamándola NuestraSeñora del Refugio de *Egilechigó*, donde tuvo iglesia pública ycampanas; hasta que, habiendo muerto entre los Mbayàs en Agosto de 1775,y no proveyéndose su curato, quedó el pueblo y los Mbayás abandonados.

El P. Barzola pasó al Chaco, redujo parte de los Guanás, y trayéndolos álas tierras de los Mbayás en esta banda, el año de 1772, les fundó unareduccion cerca de la anterior: pero la abondonó

luego, sin que nadiefuese á sucederle, y me persuado que los indios que componian dichasreducciones, las habrán abandonado.

Igualmente fueron á los Mbayàs los PP. franciscanos Sotelo y Bogarinposteriormente, y despues pasaron al Chaco, de donde, sin fijarse,regresaron á esta, siendo todos estos actos de posesion.[Pg 10]

De mi carta anterior y de esta se deduce, que el Gobernador D. JaimeSan-Just dió las tierras de los Mbayás de esta banda á la reduccion deBelen que él mismo fundó en ellas; que su sucesor D. José MartinezFontes confirmó esta donacion; que D. Agustin Pinedo, ademas de haberfundado en las mismas tierras la villa de la Concepcion que aprobó S.M., (constando de los papeles que he incluido á V. E. en mi anterior)habiendo tenido aviso de hallarse establecidos los Portugueses dosjornadas al norte del cerro de Itapucú, envió á desalojarlos por fuerzaun fuerte destacamento, que halló ser falsa la noticia; y por último,que el actual Gobernador tambien habla en términos que V. E. habrávisto. De modo que hallo, que los cuatro últimos gobernadores secreyeron poseedores por S. M. de las tierras de los Mbayás de estabanda, como se echa de ver de los actos posesorios referidos; y porconsiguiente, conforme al artículo 16 del tratado y á la cartainstructiva de 7 de Abril de 1782, no puedo menos de solicitar que lalínea divisoria deje dichas tierras por nosotros, y así lo haré si V. E.no ordena otra cosa.

Agrégase á lo dicho, que hace 23 años que los Mbayás no hacen el menordaño á esta provincia, y si se ceden à los Portugueses, figurándose quese les falta á la fé, se inquietarán, renovando la guerra que tantosestragos causó en esta provincia.

Podrá suceder, y se debe sospechar, que los Portugueses se opondrán, yque fundados en la demarcacion última que tomó por limite el rioCorrientes y el Ipané, quieran ahora que suceda lo mismo: en cuyo casoprocuraré tomar un espediente interino que no atrase la demarcacion, dejando la cosa en términos que, en cualquiera decision de las Cortes, no sea menester volver á demarcar.

Incluyo á V. E. un croquis de las tierras de los Mbayás, que creo secomprenden entre los rios Tepotí, Paraguay, Ipané, y la Cordilleramarcada con puntos gruesos. Para que los Mbayás queden por nosotros, lalínea divisoria debe seguir desde la cabeza del Igatimí por el rioAguaray hasta la cresta de la Cordillera referida, siguiendo por ellahasta las cabeceras del Tepotí, ó del llamado *Corrientes*, bajando porél al del Paraguay.

Dicho croquis se ha formado segun los demarcadores últimos: pero enpuntitos he añadido el curso de los Aguaray é Ipané, valiendome devarias informaciones, segun las cuales, ni los Aguaray comunican con elIpané, ni corren de este á oeste segun se creyó, sino[Pg 11] al sur-sur-oeste, y el Ipané viene al norte. Me he detenido en estas cosas porque seignoraban cuando salí de esa.

Nuestro Señor, &c.

V.

Sobre el mismo asunto

EXMO. SEÑOR:—

Asumpcion, 11 de Junio de 1784.

Nada tengo que añadir á mis anteriores, sino que deseo hallarme sobre elterreno para mirar las cosas de cerca, porque sin esto es imposibleresolver con acierto muchas cuestiones. Esté V. E. seguro que deseoacertar, y que cuando resultase alguna duda, aclararé las cosas de modoque puedan las Cortes decidir facilmente, sin que esto retarde nuestroregreso.

Hallándome con mis cosas prontas y sin noticia de Portugueses, heresuelto salir mañana á reconocer algunos pueblos, y observar su latitudy longitud á fin de no holgar, y de adelantar alguna cosa la geografiade esta provincia.

Nuestro Señor, &c.

#### VI.

# Sobre salir á reconocer los pueblos de Misiones.

EXMO. SEÑOR:—

Asumpcion, 12 de Agosto de 1784.

Como no tengo noticia de Portugueses, iré un dia de estos à ver lospueblos de Misiones, y tomar reconocimientos, que aunque ja[Pg 12]mas sirven, entretendrán la ociosidad que esperimento, sin que en lo que yo haga seinvierta el menor caudal del erario, ni incomodidad de los particulares.

Nuestro Señor, &a.

#### VII.

#### Sobre el mando de D. José Varela.

EXMO SEÑOR:—

Asumpcion, 13 de Junio de 1784.

Recibo la de V. E. en 15 de Mayo, en que me hace saber que el Señor D.José Varela y Ulloa es Comisario principal de toda la demarcacion; y queyo le debo estar subordinado. Desde que vine á la América me heconsiderado subdito suyo, sin faltarle jamas á la obediencia, que, sobreestarme mandada, debo tenérsela en consideracion á su grado, talento,luces y superiores conocimientos á los mios.

Nuestro Señor, &c.

#### VIII.

#### Sobre demarcacion.

EXMO SEÑOR:—

Asumpcion, 12 de Julio de 1784.

En vista de la de V. E. de 13 del pasado, y de las reflexiones yadiciones que contiene, no reclamaré las tierras de los Mbayás, y mecontentaré con buscar un rio que, cubriendo nuestros pueblos y yerbalesal norte del Ipané, pueda servir de límite à los dominios, sin que entreestos quede terreno neutral.

Esta fué mi primera resolucion, menos en lo del terreno neu[Pg 13]tro quequeria establecer en las tierras de los Mbayás. Para pensar así, mefundaba en que el tratado quiere que los límites queden bien marcados yconocidos, lo que se consigue ciertamente, no haciéndolos pasar por riosó montes, sino dejando los vasallos bien separados. Para lo primero,cualquiera rio ó arroyo es suficiente, pero no lo es para separar losvasallos, como se desea en el artículo 6.º del tratado: pues, noobstante de ser suficientes los arroyos Chuy, San Miguel y Tahim, paraque la línea quede bien conocida, se deja entre ellos 40 leguas deterreno neutral.

Atendiendo à esto, é ignorando que hubiese en los parages por donde debepasar la linea entre los Mbayás, rio caudaloso que solo pudiese serlímite, escribí á V. E. que debia quedar terreno neutral. Pero en eldia, con la carta de V. E. y la lista de los rios que me incluye, esperohallar alguno que evite la solicitud de terreno neutro; y con esto lasmolestas contestaciones.

Consulté á V. E. sobre las tierras de los Mbayás, porque tuve tiempopara ello, y porque esta provincia se hubiera quejado de mí sobre esteparticular, á que no tengo que añadir á lo dicho en los dias 12 de Abrily Mayo: lo que no habiendo parecido á V. E. suficiente para reclamar conjusticia dichas tierras, no trataré de ellas absolutamente con losPortugueses.

Las reflexiones de V. E. estienden las tierras de los Mbayàs hasta elrio Tacuarí, y aun mas allá. Yo, fundado en lo que he oido al cura deBelen y á tres caciques, de los cuatro que habitan únicamente al estedel rio Paraguay, las consideraba de mucho menor estension.

Las noticias del desprecio que merecieron dichas tierras á losdemarcadores últimos, y la de la montaña hácia el Guaporé, las tomé deuna carta del Señor D. Manuel de Flores al Marques de Valdelirios, y ladel *Cerro Blanco*, del diario de una expedicion en su busca que poco háhizo un vecino de esta ciudad. Verdad es que no lo halló, pero dice quefué por impedirlo las aguas, y no por no existir: así aunque dudaba deesta noticia, y debia darla, aunque conociese que me pudieron engañar. Las noticias que me dá V. E. son tan circunstanciadas que parecenjustas, y no las olvidaré cuando me puedan servir.

El cura de Belen ha dicho, que desde su casa pasó á la banda del este dela cordillera que media entre los rios Paraná y Pa[Pg 14]raguay, en seis dias,con cargueros y chusma de indios, y que estos fueron en cuatro à lafortaleza que tuvieron los Portugueses sobre el rio Igatimí: lo que noconcuerda con la impenetrabilidad de dicha cordillera que refiere elpapel de las adiciones. Cuando me halle en la cabecera del Igatimí,donde me vendrá á encontrar dicho cura, será tiempo de tomar el partidode volver á la Asumpcion, ó de atravesar dicha cordillera.

He pasado á D. Juan Francisco Aguirre copia de las reflexiones ynoticias de V. E., y he conferenciado particularmente sobre el fuertereforzado de los Portugueses que se halla en el Chaco: de cuyaexistencia no se puede dudar sin temeridad, porque todos los indios loaseguran como testigos de vista. Por mi parte no dejaré de solicitar laruina del que los Portugueses tienen en Igatimí, si acaso está en pié.

Se me olvidó incluir á V. E. el croquis, de que hablé el 12 de Mayo, quehoy remito: en él verá V. E. ser dudoso el curso que se cree del Ipané, y que sus cabeceras sean las que le atribuyeron los demarcadoresúltimos. El fundamento de esta duda nace de que todos aquí aseguran queel Aguaray desagua en el Xejuí, y de que un mapa, hecho por alguno delos Portugueses que acompañaron á D. José Custodio en dicha demarcacion, con la mayor claridad espresa el curso del Ipané, muy diverso, segun lomuestra el croquis, y dirige el Aguaray, que creyeron cabecera del Ipané, al Xejuí.

No puede esta variedad embarazarnos en el dia, aunque en aquellademarcacion era de grave consecuencia. Pues vayan por donde quieran losIpané y Aguaray, debemos cubrir nuestros pueblos y yerbales con algunrio, sea el que fuere, segun V. E. me lo dice.

He dicho cuanto en el dia me ocurre, para que V. E. sepa en qué me fundépara consultar sobre estas materias; y estoy muy contento con que V. E.me las haya declarado, y deseoso de practicarlas.

Nuestro Señor [Pg 15]&c.

#### IX.

#### Sobre la venida de los Portugueses.

EXMO. SEÑOR:—

Asumpcion, 13 de Octubre de 1784.

Por la de V. E. de 13 del pasado, quedo impuesto de las disposicionesque se toman en el Brasil para principiar la demarcacion que han depracticar estas partidas. Las mismas noticias me comunica el Comisarioprincipal, Sr. D. José Varela, añadiendo que su dictámen es, que nohagamos costos á la real hacienda, hasta que haya otras noticias, ó V.E. lo disponga. Y respecto á que no lo hace V. E., no moveré estas cosashasta que espresamente se me mande.

Nuestro Señor, &c.

#### X.

#### Sobre la demarcacion de límites.

A D. Jose Varela.

Asumpcion, 13 de Enero de 1784.

#### Thank You for previewing this eBook

You can read the full version of this eBook in different formats:

- HTML (Free /Available to everyone)
- PDF / TXT (Available to V.I.P. members. Free Standard members can access up to 5 PDF/TXT eBooks per month each month)
- > Epub & Mobipocket (Exclusive to V.I.P. members)

To download this full book, simply select the format you desire below

